



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE TRABAJO

Año [2019]

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>675,606,516.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	548,464,016.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	42,449,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6,262,200.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	78,431,300.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>157,473,934.00</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	28,610,732.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	16,729,873.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	11,455,902.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,795,315.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	13,301,680.00	
2.2.6 - SEGUROS	10,580,513.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,425,298.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	69,574,621.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>112,824,132.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	13,758,496.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	760,000.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,015,313.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,900.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,935,518.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,122,959.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	41,964,596.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	44,264,350.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,344,394,391.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	195,135,466.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	1,135,458,925.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	13,800,000.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>29,767,958.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8,864,992.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	609,265.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	15,000,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,658,000.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	3,635,701.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		

<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>15,000,000.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	15,000,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	

**Total Gastos**

**4 - APLICACIONES FINANCIERAS**

**4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

**4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

**4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

**TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS**

**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**

**2,335,066,931**

Fuente: [fuente]



**Lic Dabelva Perez**

*Encargada*

*Departamento Ejecución Presupuestaria*




**Lic. Juan Jose Estrella**

*Director*

*Dirección Financiera*



**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.